

PROVISION DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEMOFILIA:

Este servicio consiste en la provisión del medicamento para el tratamiento de la Hemofilia, a pacientes que lo soliciten en su domicilio o lugar donde lo indiquen, obteniendo así importantes descuentos.

Documentación a presentar por el solicitante:

- a) Nota del matriculado requiriendo la provisión e indicando lugar, hora y fecha de entrega.
- b) Informe médico, resumen de historia clínica expedido por el médico tratante y antecedentes generales relativos al tratamiento.
- c) Remitir informe médico trimestral y receta original expedida por el Médico tratante.
- d) Fotocopia autenticada DNI (1° y 2° hoja). En caso de referirse a integrante del grupo familiar, fotocopia del acta de matrimonio o libreta de familia. Si se trata de hijo mayor de 21 años deberá presentar certificado de alumno regular.
- e) Formulario de Cesión de Derechos.

Vigencia: 01-07-2007

PROVISION DE VACUNA PARA LA PROTECCION DE ENFERMEDADES CAUSADAS POR LOS TIPOS DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) - (6,11,16,18) -

Este servicio consiste en la provisión de la vacuna para la protección de enfermedades causadas por los tipos del virus del Papiloma Humano, a los matriculados que lo soliciten en su domicilio o lugar donde lo indiquen, obteniendo así importantes descuentos.

Documentación a presentar por el solicitante:

- a) Nota del matriculado requiriendo la provisión e indicando lugar, hora y fecha de entrega.
- b) Informe médico, resumen de historia clínica expedido por el médico tratante y antecedentes generales relativos al tratamiento.
- c) Remitir informe médico trimestral y receta original expedida por el Médico tratante.
- d) Fotocopia autenticada DNI (1° y 2° hoja). En caso de referirse a integrante del grupo familiar, fotocopia del acta de matrimonio o libreta de familia. Si se trata de hijo mayor de 21 años deberá presentar certificado de alumno regular.
- e) Formulario de Cesión de Derechos.

Vigencia: 01-07-2007

En ambos casos, la solicitud se deberá enviar con un plazo no menor a 5 días hábiles de la fecha de entrega.

En todos los casos de provisión de medicamentos los pedidos se deben adelantar por fax a la Caja para procurar la entrega en término.